

Calzada Pérez, María del Carmen (NRP A51EC2189).
 Canales Selva, María del Carmen (NRP A51EC2190).
 Carrio Gañán, Juan (NRP A51EC2191).
 Castro Escario, María Elisenda (NRP A51EC2192).
 Castro Rodríguez, Aurora Petra (NRP A51EC2193).
 Cortés Gómez, Eugenio (NRP A51EC2194).
 Cuevas Álvarez, María José (NRP A51EC2195).
 Fernández Alemán, Antonio (NRP A51EC2196).
 García de Andrés, Paulino (NRP A51EC2197).
 García Fernández, Elvira (NRP A51EC2198).
 García Fernández, María Manuela Felisa (NRP A51EC2199).
 García Tuñón, José María (NRP A51EC2200).
 Jaime Siso, María de las Mercedes (NRP A51EC2201).
 Jardel Zlotnicki, Bárbara Eva (NRP A51EC2202).
 Jiménez Calavia, Javier (NRP A51EC2203).
 Jiménez Hernández, María del Rosario (NRP A51EC2204).
 Larkin Galifanés, María Cristina (NRP A51EC2205).
 Leal Cruz, Pedro Nolasco (NRP A51EC2206).
 Linde López, Angeles Gumersinda (NRP A51EC2207).
 Lisbona Ciercoles Alcalde, Natividad (NRP A51EC2208).
 López-Burgos del Barrio, María Antonia (NRP A51EC2209).
 Longueras Altimis, María de los Angeles (NRP A51EC2210).
 Malmuerta Barros, María de los Remedios (NRP A51EC2211).
 Marcon Bosque, María del Carmen (NRP A51EC2212).
 Martínez López, María Ester (NRP A51EC2213).
 Mateo Martínez, José (NRP A51EC2214).
 Miras Baldo, Amalia (NRP A51EC2215).
 Montoro Ortega, María Pastora (NRP A51EC2216).
 Olivie González del Rivero, María de las Mercedes (Número Registro Personal A51EC2217).
 Pacheco Lucas, Manuela (NRP A51EC2218).
 Peña Fernández-Diestro, Enrique de la (NRP A51EC2219).
 Pérez Cuesta, Adela (NRP A51EC2220).
 Recaséns Solé, Mercedes Rosa (NRP A51EC2221).
 Rigual Heredia, Jaime Manuel (NRP A51EC2222).
 Rodríguez Fernández, José Ramón (NRP A51EC2223).
 Rodríguez Monroy, Amalia (NRP A51EC2224).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.
 Madrid, 12 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1326 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Pediatría».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Pediatría», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Armas Ramos, Honorio Miguel (NRP A44EC8919).
 Balboa de Paz, Florencio (NRP A44EC8920).
 Bayes García, Rogelio (NRP A44EC8921).
 Casanova Bollido, Manuel (NRP A44EC8922).
 Estefanía Gallardo, Casto (NRP A44EC8923).
 Moro Serrano, Manuel (NRP A44EC8924).
 Narbona López, Eduardo (NRP A44EC8925).
 Prats Viñas, Jorge (NRP A44EC8926).
 Rodríguez Luis, José Cayetano (NRP A44EC8927).
 Rodríguez Soriano, Juan (NRP A44EC8928).
 Vázquez González, Carlos (NRP A44EC8929).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.
 Madrid, 20 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1327 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Petrología y Geoquímica».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Petrología y Geoquímica», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Alonso Matilla, Luis Angel (NRP A44EC8930).
 Ancochea Soto, Eumenio (NRP A44EC8931).
 Calvet Rovira, Francisco (NRP A44EC8932).
 Calvo Sorando, José Pedro (NRP A44EC8933).
 Carnicero Gómez Rodolfo, María Asunción (NRP A44EC8934).
 Casas Ponsati, Alberto (NRP A44EC8935).
 Casquet Martín, César (NRP A44EC8936).
 Cubas Padilla, Carmen Rosa (NRP A44EC8937).
 Díaz de Federico, Antonio (NRP A44EC8938).
 Eloorza Zanduetza, José Javier (NRP A44EC8939).
 Franco González, María Piedad (NRP A44EC8940).
 García Celma, María de los Desamparados (NRP A44EC8941).
 García Palacios, María del Carmen (NRP A44EC8942).
 Gisbert Aguilar, José (NRP A44EC8943).
 Gómez Pugañaire, María Teresa (NRP A44EC8944).
 Lago San José, Marcelino (NRP A44EC8945).
 López Plaza, Miguel (NRP A44EC8946).
 Navidad Fernández de la Cruz, Marina (NRP A44EC8947).
 Nuez Peañaña, Julio Luis de la (NRP A44EC8948).
 Ordaz Gargallo, Jorge (NRP A44EC8949).
 Pascual Martínez, Emilio (NRP A44EC8950).
 Permanyer Bastardas, Albert (NRP A44EC8951).
 Pueyo Mur, Juan José (NRP A44EC8952).
 Rodríguez Alonso, María Dolores (NRP A44EC8953).
 Suárez del Río, Luis Miguel (NRP A44EC8954).
 Tena Calvo, Juan Manuel (NRP A44EC8955).
 Torres Roldán, Rafael Luis (NRP A44EC8956).
 Valenciano Horta, Antonio (NRP A44EC8957).
 Viladevall Solé, Manuel (NRP A44EC8958).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.
 Madrid, 20 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1328 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Medicina».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Medicina», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica